SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

INSTRUCCIONES OPERATIVAS COMUNES DEL SERVICIO DE CENTRALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS

INSTRUCCIÓN SNCE/CE/01/056
MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN SNCE/CE/01/001

Asunto: Modificación del horario del tercer ciclo de liquidación en el subsistema de transferencias SEPA.

Las instrucciones operativas SNCE/CE/01/052, SNCE/CE/01/053 de 18 de enero de 2019 y 19 de marzo respectivamente, con entrada en vigor el 18 de junio de 2019, definen el nuevo sistema de garantías y procedimiento de liquidación para las transferencias SEPA y recogen los horarios de los ciclos de liquidación establecidos y así como de la distribución posterior de operaciones, ya liquidadas, a las entidades.

No obstante, en base a los análisis realizados sobre las prácticas de envío y recepción de operaciones por parte de las entidades desde la puesta en producción del nuevo sistema de liquidación, es conveniente modificar el horario del tercer ciclo de liquidación para este subsistema, adelantando en treinta minutos el corte correspondiente en la recepción de operaciones en CICLOM, de las 21:00 horas a las 20:30 horas, quedando programada la liquidación para las 21:10 y la distribución de operaciones liquidadas a las 21:15.

Esta modificación no implica afectación alguna en los horarios de los procesos del cuarto ciclo de liquidación, que se mantienen en los horarios definidos en las instrucciones operativas SNCE/CE/01/052 y SNCE/CE/01/053.

En virtud de lo expuesto, la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A, a propuesta del Comité Técnico Asesor del SNCE y una vez concluido el trámite de aprobación de su normativa por parte de Banco de España (establecido en la Circular 1/2007, de 26 de enero), ha dispuesto la publicación de la presente instrucción.

ENTRADA EN VIGOR

La presente instrucción entrará en vigor el día 10 de septiembre de 2019, inclusive fecha de intercambio.

Se acompañan, las hojas modificadas de la Instrucción SNCE/CE/01/001, en las que se incorporan las modificaciones introducidas por la presente instrucción, así como el Anexo 10.

En Madrid, a 31 de julio de 2019

© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)

B) CICLOS DE ENVÍO, RECEPCIÓN Y ASIENTO EN CUENTA DE TRANSFERENCIAS SEPA

i. Ciclo de envío, recepción y asiento en cuenta de transferencias SEPA entre entidades

Horario de recepción de operaciones	
Hora	**Proceso**
8:00 (D)	Apertura con validación de operaciones en recepción
00:30 (siguiente día natural)	Cierre del horario de recepción de operaciones en el Centro Común de Procesos del SNCE

Horarios de los procesos de provisión de fondos, asiento en cuenta del resultado de la liquidación y distribución de operaciones		
Hora	**Proceso**	**Fecha liquidación**
12:00	Finalización del primer ciclo de envío de operaciones al Centro Común de Procesos del SNCE	D
12:00	Comunicación a los Participantes Directos de sus posiciones netas y provisión de fondos en las subcuentas del módulo de pagos de TARGET2	D
12:15	Asiento en las subcuentas y en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 del resultado de la liquidación	D
12:30	Distribución a entidades de operaciones liquidadas	D
16:00	Finalización del segundo ciclo de envío de operaciones al Centro Común de Procesos del SNCE	D
16:00	Comunicación a los Participantes Directos de sus posiciones netas y provisión de fondos en las subcuentas del módulo de pagos de TARGET2	D
16:15	Asiento en las subcuentas y en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 del resultado de la liquidación	D
16:30	Distribución a entidades de operaciones liquidadas	D
20:30	Finalización del tercer ciclo de envío de operaciones al Centro Común de Procesos del SNCE	D+1
20:30	Comunicación a los Participantes Directos de sus posiciones netas y provisión de fondos en las subcuentas del módulo de pagos de TARGET2	D+1
21:10	Asiento en las subcuentas y en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 del resultado de la liquidación	D+1
21:15	Distribución a entidades de operaciones liquidadas	D+1
00:30	Finalización del cuarto ciclo de envío de operaciones al Centro Común de Procesos del SNCE	D+1

© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)

- Presentación de operaciones y posterior compensación: de 8:00h a 12:00 h del día D;

- Comunicación a los Participantes Directos de sus posiciones netas y provisión de fondos en las subcuentas del módulo de pagos de TARGET2: de 12:00 h a 12:15 h del día D;

- Asiento en las subcuentas y en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 del resultado de la liquidación: a las 12:15 h del día D;

- Distribución de las operaciones a las entidades de destino: 12:30 h del día D.

Ciclo 2:

- Presentación de operaciones y posterior compensación: 12:00 h a 16:00 h del día D;

- Comunicación a los Participantes Directos de sus posiciones netas y provisión de fondos en las subcuentas del módulo de pagos de TARGET2: de 16:00 h a 16:15 h del día D;

- Asiento en las subcuentas y en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 del resultado de la liquidación: 16:15 h del día D;

- Distribución de las operaciones a las entidades de destino: 16:30 h del día D.

Ciclo 3:

- Presentación de operaciones y posterior compensación: 16:00 h a 20:30 h del día D;

© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)

- Comunicación a los Participantes Directos de sus posiciones netas y provisión de fondos en las subcuentas del módulo de pagos de TARGET2: de 20:30 h a 21:05 h del día D;

- Asiento en las subcuentas y en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 del resultado de la liquidación: 21:10 h del día D;

- Distribución de las operaciones a las entidades de destino: 21:15 h del día D.

Ciclo 4:

- Presentación de operaciones y posterior compensación: 21:00 h del día D a 00:30 h del siguiente día natural;

- Comunicación a los Participantes Directos de sus posiciones netas y provisión de fondos en las subcuentas del módulo de pagos de TARGET2: de 1:00 h a 1:15 h del día D+1;

- Asiento en las subcuentas y en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 del resultado de la liquidación: 1:15 h del día D+1;

- Distribución de las operaciones a las entidades de destino: 1:30 h del día D+1

Los asientos en las subcuentas o en las cuentas correspondientes a los ciclos 1 y 2 (operaciones presentadas desde las 8:00 h a 16:00 h del día D) se llevan a cabo con fecha valor TARGET2 del mismo día D; los asientos en las subcuentas o en las cuentas correspondientes a los ciclos 3 y 4 (operaciones presentadas desde las 16:01 h del día D a 00:30 h del siguiente día natural) se llevan a cabo con fecha valor TARGET2 de D+1.

© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)